



DESÍGNASE A LOS FUNCIONARIOS PROFESIONALES DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°38/2020 "ASESORÍA PROFESIONAL ING. ELÉCTRICO PARA DIVERSAS OBRAS CIUDAD, REGIÓN DE LOS RÍOS", CÓDIGOS BIP 30108890-0, 30392972-0 Y 30131756-0. ID 5751-72-LE20.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1323

VALDIVIA, 22 de diciembre de 2020.

I.- VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886 de 2003, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 250 que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- b) Las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 355 de 1976 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto TRA N°272/64/2018, de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

II.- CONSIDERANDO:

1. aprueba bases administrativas y técnicas y autoriza llamado para la licitación pública N°38/2020, "**ASESORÍA PROFESIONAL ING. ELÉCTRICO PARA DIVERSAS OBRAS CIUDAD, REGIÓN DE LOS RÍOS**", ID 5751-73-LE20.
2. La apertura electrónica de la Licitación Pública N°38/2020, "**ASESORÍA PROFESIONAL ING. ELÉCTRICO PARA DIVERSAS OBRAS CIUDAD, REGIÓN DE LOS RÍOS**", ID 5751-73-LE20, se realizará el día 24 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas. con todo lo anterior dicto la siguiente:

III.- RESOLUCIÓN:

1. Designese a los siguientes funcionarios profesionales de SERVIU Región de Los Ríos, para conformar la Comisión de Apertura y Evaluadora de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/2020 "**ASESORÍA PROFESIONAL ING. ELÉCTRICO PARA DIVERSAS OBRAS CIUDAD, REGIÓN DE LOS RÍOS**". **ID 5751-73-LE20.**

- **PAOLA TRIVIÑO FIGUEROA** INGENIERO CONSTRUCTOR
- **PABLO MORONI RODRIGUEZ** INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES
- **SERGIO CRESPO LÓPEZ** CONSTRUCTOR CIVIL

2. Designase al mismo tiempo como subrogante a la profesional Ing. Civil en Obras Civiles Srta. Tamara González González.
3. En atención a la importancia del servicio licitado, la Comisión de Apertura y Evaluadora deberá informar a esta Dirección el resultado de la evaluación de la licitación en cuestión, en el más breve plazo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

**RAUL ESCARATE PETERS
DIRECTOR
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS.**

REP / ANT / GMH / mjmo

TRANSCRIBIR A:

- | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 1 | Paola Triviño Figueroa | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 2 | Pablo Moroni Rodríguez | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 3 | Sergio Crespo López | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 4 | Tamara González González | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 5 | Licitaciones y Costos | SERVIU Región de Los Ríos. |
| 6 | Sección Partes | SERVIU Región de Los Ríos. |